

Expediente: **259/26-A3**

Carátula: **HERRERA FRANCISCA NICOLASA Y OTROS C/ GORDILLO RUBEN ROQUE Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23258184149 - HERRERA, Francisca Nicolasa-ACTOR

23258184149 - HERRERA, ROSA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - GORDILLO, Ruben Roque-DEMANDADO

20374966635 - GORDILLO, SILVIO NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - MOLINA, Luis Esteban-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 259/26-A3



H20901842855

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: HERRERA FRANCISCA NICOLASA Y OTROS c/ GORDILLO RUBEN ROQUE Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD - CUADERNO PRUEBA ACTOR (PRUEBA PERICIAL CALIGRAFICA) - Expte. N° 259/26-A3

Concepción, 24 de agosto de 2026

A la PERICIAL CALIGRÁFICA: Admítase. Por Secretaría requiérase a Sala de Sorteos que proceda a efectuar el sorteo de un perito caligrafo.

Téngase presente lo solicitado por la parte demandada en cuanto al consultor técnico ofrecido : Rodriguez Jose Luis.

Asimismo téngase presente consultor técnico ofrecido por la parte actora , el cual deberá indicar sus datos en un plazo de 24 horas de notificado.

Acumúlese al presente cuaderno la prueba ofrecida por la parte demandada D4.

Hágase saber que el informe pericial solicitado deberá producirse para ser presentado en fecha 01 de octubre DE 2026 , a los efectos de realizar los traslados, aclaraciones y/o impugnaciones que hubiere, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado..

Hágase conocer al perito que en caso de solicitar anticipo para gastos deberá presentar oportuna rendición de cuentas, bajo apercibimiento de imputar el importe otorgado a cuenta de los honorarios que oportunamente se regularen.-RDB

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.